



H. Ayuntamiento de Mexicali

Dirección de Obras Públicas

Acta de Finiquito del Contrato

LP-MXL-PRON-010-2025 T-PRON25-007

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 13:00 hrs. del día 05 de Septiembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Nochistlán y Av. Zacatecana s/n, Ex-ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**"REHABILITACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DE FUTBOL "BOTICAS PÉREZ" (CAMPO NECAXA), COLONIA NUEVA, MEXICALI, B. C."**

**I.- Datos del contrato:**

Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.

1.- Contratista	
2.- Fecha del contrato	08 de Mayo de 2025
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$9'806,541.47
4.- Importe Asignado con I.V.A.	\$9'700,000.00
5.- Importe de Anticipo con I.V.A.	\$4'850,000.00
6.- Fecha de entrega de anticipo	16 de Mayo de 2025
7.- Importe total contratado y asignado con I.V.A.	\$9'800,000.00
8.- Plazo de ejecución contractual	90 (noventa) días naturales
9.- Fecha de inicio contractual	14 de Mayo de 2025
10.- Fecha de terminación contractual	11 de Agosto de 2025
11.- Plazo de ejecución real	90 (noventa) días naturales
12.- Fecha de inicio real o diferida	14 de Mayo de 2025
13.- Fecha de terminación real	23 de Agosto de 2025

Three handwritten signatures are visible at the bottom of the document. From left to right: a large, stylized signature that appears to begin with 'A' or 'D'; a smaller, slanted signature with a '1' written vertically near its middle; and a final signature that includes the letters 'D' and 'S'.



## II.- Modificaciones al Contrato:

### 1.- Reanudación de los Trabajos

**Objeto del convenio:** Suspensión y reanudación de los trabajos, incluye suspensión de obra del día 14 de Mayo de 2025 al día 25 de Mayo del 2025, quedando como fecha de inicio el día 14 de Mayo del 2025 y de terminación el día 23 de Agosto de 2025.

Fecha: 02 de Junio de 2025.

### 2.- Primer Convenio Modificadorio

**Objeto del convenio:** Reducir el importe total de los trabajos la cantidad de: \$6,541.47 (seis mil quinientos cuarenta y un pesos 47/100 M.N.) incluye el I.V.A., asimismo ampliar el monto asignado la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) incluye el I.V.A., para quedar un monto total contratado y asignado de: \$9'800,000.00 (nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye el I.V.A, lo anterior debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra, así como la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

Fecha: 22 de Julio de 2025.

## III.-Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, Fracciones II, III y IV de la ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 4'850,000.00	3358-05525-8	08 Mayo 2025
2.- Cumplimiento	\$980,654.15	3358-05526-5	08 Mayo 2025

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios Ocultos	\$ 979,420.43	3358-05593-7	04 de Septiembre de 2025	04 de Septiembre de 2025 al 03 de Septiembre de 2026

A row of handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there are: a large stylized 'A', a signature starting with 'L', a signature ending with '2', a small 'N', a large stylized 'D', and initials 'DS'.



IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado c/I.V.A.	Importe anticipo sin I.V.A.
1	14/May/2025 al 24/Jun/2025	\$282,822.38	\$ 130,936.29
2	25/Jun/2025 al 18/Jul/2025	\$9'074,067.44	\$4'359,804.45
3 FINIQUITO	19/Jul/2025 al 23/Ago/2025	\$437,314.49	\$0.00

Total

\$ 9'794,204.31

\$4'490,740.74

En vista de lo anteriormente consignado en la presente acta de finiquito de los trabajos, el Ing. Daniela Salazar Galaviz, Representante Legal de la empresa Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L., manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. Ayuntamiento de Mexicali, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. LP-MXL-PRON-010-2025 T-PRON25-007, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

A  
S  
N  
DS  
D



Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del Contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniela Salazar".  
Ing. Daniela Salazar Galaviz  
Representante Legal

Dirección de Obras Públicas

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alberto Ibarra".  
Ing. Alberto Ibarra Ojeda  
Director de Obras Públicas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Benjamín Chávez".  
Ing. Benjamín Chávez López  
Residente de Supervisión